COMPROBANTE DE VISITA TECNICA OCULAR DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS							
FECHA DE REVISIÓN	DÍA 16	MES 4	AÑO 2026.	RADICADO Nº	2026	0030679	
RAZÓN SOCIAL	Cordin				NIT/ CEDULA	830072816	
DIRECCION	Cl 121 # 65A 09				TELEFONOS	3002197009.	

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA REVISION:

* La corresponsabilidad de la revisión técnica ocular y al suministro de la información registrada en la fecha de la visita, es del inspector y de quien atiende la visita.
* Resultado de esta revisión, no implica aprobación para la generación del Concepto Técnico FAVORABLE; se ratificará o revocará después de efectuada la verificación y validación de la información por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo.
* La vigencia de esta revisión será de un año, contada a partir de la fecha de realización de la visita, tiempo en que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos podrá efectuar visita de verificación, y caso tal, ratificar o revocar el concepto técnico.
* El concepto perderá su validez en el momento en que se incumplan las condiciones mínimas de seguridad y protección contra incendios de acuerdo con la norma vigente

OBSERVACIONES GENERALES / PLAN DE MEJORAMIENTO.

96. RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA/ REPRESENTANTE LEGAL / PROPIE	**97.** FIRMA INSPECTOR - **UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**
NOMBRE: Yerlyn Nicole Duarte Atarcon	NOMBRE:
NIT ó C.C. 1.022.906.747	C.C. 53132425

MAYOR INFORMACIÓN:
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00 - Línea a 123
quejasysoluciones@bomberosbogota.gov.co